



En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, toma la palabra la Señora Vice Decana, Dra. Andrea Meroi, preside la sesión, por encontrarse ausente el Señor Decano por motivos personales, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D´ Agostino, la Secretaria de Ciencia y Técnica, Dra. Viviana Fabrizi, el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz, la Señora Secretaria de Escuela de Graduados Dra. Gloria Torresi, el Señor Secretario de Relaciones Institucionales, Dr. Sebastián Azerrad, el Dr. Nicolás Gianelloni, el Secretario de Gestión y Proyecto Dr. Luis Ballario, el Secretario Estudiantil Dr. Matías De Bueno, y el Dr. Emilio Fantoni. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Dres. Hernán Botta, Juan José Bentolila, Rodolfo Ramos, Luis Facciano, Alejandra Verdondoni, Dr. Daniel Erbetta, Dr. Marcelo Verdondoni, Anahí Priotti, Ma. Elena Martín; el Consejero Graduado Dr. Carlos Silva, el Consejero No Docente Sr. Guillermo Rodríguez, los Consejeros Estudiantiles: Leonardo Barucca, Leonardo Caggiano, Francisco Bracalenti, Marcela Mancini, Estefanía Pregot, Gonzáles M. Victoria, Axel Iwanoski, y Noelia Bernie. **PUNTO Nº 1:** Consideración de Acta Nº 204 de la sesión del 09-09-13, sin objeción se da por aprobada. **PUNTO Nº 2:** Consideración de licencias.- (María Emilia Barberis reemplazado por Estefanía Pregot claustro estudiantil de la Dra. Adriana Taller que es reemplazada por el Dr. Luis facciano). **PUNTO Nº 3:** Títulos: Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho, Bachiller Universitario, Escribanía. Especialización en Derecho Familia, Doctorado en Derecho, Especialización en Derecho Empresario, Maestría en derecho Procesal y Especialización en Derecho Inmobiliario y Urbanístico y de la Construcción de se dan por aprobados. **PUNTO Nº 4:** Renuncia condicionada del Dr. José Maria Cristia. Sin objeciones se da por aprobado. **PUNTO Nº 5:** Comisión Académica: Expediente Nº 85296 Creación de Categoría y Comisión del “Joven Graduado” con dos Despachos de Comisión A y B, se da lectura a los mismos y pasa a votación, obteniendo el Despacho A doce (12) votos y el Despacho B siete (7) votos, se aprueba por mayoría el Despacho A.- Expediente Nº 56901 Instituir el premio a la Mejor Tesis de la Maestría en Derecho Privado e implementar un sistema de Becas con despacho Unánime de Comisión.-, se dan por aprobados. **PUNTO Nº 6:** Expediente Nº 85627 y Expediente Nº 85765.-**PUNTO Nº 7:** Expediente Nº 84408 Designación de Jurado Evaluador de tesis Doctoral del Doctorando Rafael Castrijon.-**PUNTO Nº 8:** Secretaria de Extensión Universitaria Expediente Nº 85963 Solicita Declarar de interés “II Jornadas de Litigio de derechos Humanos de las Mujeres” presentado por el Dr. Nicolás Gianelloni.- Expediente Nº 85944 Solicita aprobación del registro de Candidatos a Integrar el banco de Evaluadores de Extensión de la UNR.- se dan por aprobados los dos expedientes. **PUNTO Nº 9:** Donaciones: Dr. Adolfo Alvarado Velloso dona dos ejemplares del libro titulado “La Casación penal” del autor Luis Gustavo Moreno Rivera ex alumno de la Maestría en Derecho Procesal.-